

En la Ciudad de México, siendo las **diecisiete horas con treinta y dos minutos** del **dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete**, en las instalaciones de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), ubicadas en Avenida Ángel Urraza 1137, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, se reunieron los integrantes de la **Junta de Gobierno de la CEAV** (Junta de Gobierno), a efecto de celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria**, encontrándose presentes: -----

El Licenciado **ROBERTO RAFAEL CAMPA CIFRIÁN**, Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno; el Actuario **ALEJANDRO SIBAJA RÍOS**, Director General de Programación y Presupuesto "B" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) e Integrante Suplente; el Ingeniero **LUIS MARIANO HERMOSILLO SOSA**, Director General de Presupuesto y Recursos Financieros de la Secretaría de Educación Pública (SEP) e Integrante Suplente; el Licenciado **FERNANDO GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ**, Coordinador General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Salud (SS) e Integrante Suplente; **NORMA LIBRADA LEDEZMA ORTEGA** de la Asamblea Consultiva de la CEAV e Integrante Propietaria; **JOSÉ PABLO GIRAULT RUIZ** de la Asamblea Consultiva de la CEAV e Integrante Suplente; **LIZ IVETT SÁNCHEZ REYNA** de la Asamblea Consultiva de la CEAV e Integrante Propietaria, y el Maestro **SERGIO JAIME ROCHÍN DEL RINCÓN**, Comisionado Ejecutivo de la CEAV e Integrante Propietario. Por el Órgano de Vigilancia asistió el Licenciado **CARLOS JACINTO SERRANO GARCÍA**, Subdelegado y Comisario Público Suplente de la Secretaría de la Función Pública (SFP). Estuvieron también presentes el Licenciado **LUIS MIGUEL ORTIZ HARO AMIEVA**, Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la SEGOB y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, y la Licenciada **ANABEL NAACHIELY ROMERO LÓPEZ**, Directora General de Asuntos Jurídicos de la CEAV y Prosecretaria de la Junta de Gobierno. -----

En calidad de invitados asistieron el Licenciado **LUIS GRIJALVA TORRERO**, Titular de la Unidad Encargada del Control y Vigilancia de la CEAV; la Maestra **ELBA MATILDE LOYOLA**



ORDUÑA, Directora General del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de la CEAV; el Maestro **SILVANO JOEL CANTÚ MARTÍNEZ**, Director General de Vinculación Interinstitucional de la CEAV, y el Licenciado **HÉCTOR ALONSO DÍAZ EZQUERRA**, Director General de Administración y Finanzas de la CEAV. -----

1. APERTURA DE LA SESIÓN. -----

En uso de la palabra el Licenciado ROBERTO RAFAEL CAMPA CIFRIÁN, dio la bienvenida a las y los presentes, para el desahogo del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 7, fracción II, y 33 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Reglamento de Sesiones), solicitó la intervención del Secretario Técnico, el Licenciado LUIS MIGUEL ORTIZ HARO AMIEVA. -----

2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

El Licenciado LUIS MIGUEL ORTIZ HARO AMIEVA, en desahogo del punto 2 del Orden del Día, de conformidad con lo previsto por los artículos 84 Sexies de la Ley General de Víctimas (LGV), y 7, fracción IV del Reglamento de Sesiones, una vez corroborada la lista de asistencia, y en virtud del marco de la normatividad aplicable y de la existencia del quórum legal para sesionar, declaró legalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria 2017 de la Junta de Gobierno. -----

3. BIENVENIDA A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA CONSULTIVA. -----

El Licenciado ROBERTO RAFAEL CAMPA CIFRIÁN, dio la bienvenida a los representantes de la Asamblea Consultiva, dando lectura a sus semblanzas curriculares. Acto continuo cedió el uso de la palabra al Maestro SERGIO JAIME ROCHÍN DEL RINCÓN. -----

El Maestro SERGIO JAIME ROCHÍN DEL RINCÓN, refirió a los representantes de la Asamblea Consultiva, que recibirles representaba un honor, ya que su participación enriquecería a la institución y su funcionamiento, representando un referente de la participación de la sociedad civil organizada en las acciones de Gobierno; lo cual adquiriría una relevancia particular tratándose de víctimas de delitos y de violaciones a derechos humanos, lo que

resultaría en el desarrollo eficiente y oportuno de acciones orientadas al cumplimiento de los derechos de acceso a la justicia, a la verdad y a la reparación integral. Acto seguido agradeció el uso de la palabra. -----

Acto continuo, el Licenciado ROBERTO RAFAEL CAMPA CIFRIÁN, solicitó la intervención del Licenciado LUIS MIGUEL ORTIZ HARO AMIEVA, para la continuidad del Orden del Día. -----

4. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El Licenciado LUIS MIGUEL ORTIZ HARO AMIEVA, en desahogo del punto 4, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 84 Septies, fracción V de la LGV, y 34 del Reglamento de Sesiones, presentó a consideración de los integrantes el Orden del Día. Asimismo, tanto para éste, como para los demás puntos, solicitó dispensar la lectura de los documentos de la carpeta, puesta a disposición en la página habilitada para la Junta de Gobierno. -----

ORDEN DEL DÍA. -----

1. Apertura de la Sesión. -----
2. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
3. Bienvenida a las y los integrantes de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, designados por la Asamblea Consultiva. -----
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
5. Aprobación de las actas de la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria 2017, de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----
6. Seguimiento de Acuerdos. -----
- Asuntos que el Director General de la Entidad somete a la aprobación de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----
7. Presentación de la situación financiera y presupuestaria de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, al tercer trimestre 2017. -----
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de la situación financiera del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, al 30 de septiembre de 2017. -----
9. Presentación y, en su caso, aprobación del cambio del nombramiento de la ciudadana ANITA MARÍA CONSUELO SUÁREZ VALENCIA, como Coordinadora General de

Delegaciones, y del ciudadano FERNANDO JESÚS MOLINAR BUSTOS como Director General Adjunto de Delegaciones. -----

10. Presentación y, en su caso, aprobación de la incorporación en el Estatuto Orgánico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, de las 15 Delegaciones aprobadas por la Junta de Gobierno, en la Primera Sesión Ordinaria y en la Primera Sesión Extraordinaria 2017. -----

11. Presentación, y en su caso, aprobación de la modificación a los Lineamientos para el otorgamiento de medidas en materia de traslados. -----

12. Presentación para conocimiento del Informe Resultante de las Auditorías, Exámenes y Evaluaciones realizados por el Órgano Interno de Control en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----

13. Clausura de la Sesión. -----

Asimismo, el Licenciado LUIS MIGUEL ORTIZ HARO AMIEVA, requirió que en caso de estimar necesaria la inclusión de algún tema en Asuntos Generales pudieran indicarlo, por lo que, al no haber, solicitó que quienes estuvieran por su aprobación se sirvieran manifestarlo, aprobándose por mayoría de votos el siguiente Acuerdo: -----

CEAV/JG/2017/TERCERA-SO/01-----

La Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, en ejercicio de la atribución conferida por los artículos 84 Septies de la Ley General de Víctimas; 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 34 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, aprueba el Orden del Día, así como la dispensa de la lectura de los documentos de apoyo de esta Sesión. -----

5. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.-----

El Licenciado LUIS MIGUEL ORTIZ HARO AMIEVA, en desahogo del punto 5 del Orden del Día, con fundamento en los artículos 84 Septies, fracción V de la LGV; numeral 10, fracción VI, y 40 del Reglamento de Sesiones, sometió a consideración las Actas de la Segunda Sesión



Ordinaria y de la Primera Sesión Extraordinaria 2017, mismas que fueron remitidas previamente, y puestas a disposición en la página electrónica, solicitando que quienes estuvieran por su aprobación se sirvieran manifestarlo, aprobándose por mayoría de votos el siguiente Acuerdo. -----

CEAV/JG/2017/TERCERA-SO/02 -----

La Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, en ejercicio de la atribución conferida por los artículos 84 Septies de la Ley General de Víctimas; 58, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, asimismo, 40, y 41 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, aprueba las Actas de la Segunda Sesión Ordinaria y de la Primera Sesión Extraordinaria 2017 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a víctimas, celebradas el 24 de agosto y el 4 de octubre de 2017, respectivamente. -----

6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

El Licenciado LUIS MIGUEL ORTIZ HARO AMIEVA, para continuar con el desahogo del punto 6 del Orden del Día, con fundamento en el artículo 12 del Reglamento de Sesiones, cedió la palabra al Maestro SERGIO JAIME ROCHÍN DEL RINCÓN para informar lo relativo al mismo. El Maestro SERGIO JAIME ROCHÍN DEL RINCÓN, dio cuenta del seguimiento de acuerdos refiriendo lo siguiente: -----

De la Primera Sesión Ordinaria 2017, relativo a los ACUERDOS CEAV/JG/2017/PRIMERA-SO/02, 03, 04, y 14, indicó que su estatus se encontraba cumplido, lo que podía observarse en el cuadro de seguimiento de la carpeta de la presente sesión. Del ACUERDO CEAV/JG/2017/PRIMERA-SO/07, relativo a la autorización global para la gestión de las adecuaciones presupuestarias, citó que en la carpeta se agregó el informe trimestral correspondiente, por lo que su estatus a la fecha tenía un 80% de cumplimiento. El ACUERDO CEAV/JG/2017/PRIMERA-SO/15, relativo al establecimiento de las Delegaciones de la CEAV, en las entidades federativas de Colima; Estado de México; Oaxaca; Quintana Roo; San Luis Potosí; Sonora; Tamaulipas y Zacatecas, las acciones para su cumplimiento se encuentran en proceso. -----

Relativo a la Segunda Sesión Ordinaria 2017, informó que los ACUERDOS CEAV/JG/2017/SEGUNDA-SO/01, y con terminaciones 02, 03, 04, 05, y 08, su estatus se encontraba cumplido. Del ACUERDO CEAV/JG/2017/SEGUNDA-SO/06, informó que la CEAV remitió la respuesta a las Recomendaciones emitidas por los Comisarios Públicos de la SFP. Con fecha 13 de noviembre de 2017, se recibió el oficio CGOVC/SN/113/167/2017, suscrito por el Licenciado MANUEL GALÁN JIMÉNEZ, indicando que la Recomendación 1, continúa PENDIENTE; las Recomendaciones 2, y 3 se tienen por atendidas, y de la número 4, se tomó nota de la información proporcionada. Con relación a la Recomendación 1 se informa que se encuentra en vías de cumplimiento. El ACUERDO CEAV/JG/2017/SEGUNDA-SO/07, relativo a la inscripción del nombramiento de la Directora General Adjunta de Finanzas, en el Registro Público de Organismos Descentralizados, se encuentran en proceso. -----

De la Primera Sesión Extraordinaria 2017, informó que del ACUERDO CEAV/JG/2017/PRIMERA-SE/01, su estatus se encuentra cumplido. El ACUERDO CEAV/JG/2017/PRIMERA-SE/02, relativo al establecimiento de las Delegaciones de la CEAV, en los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Hidalgo, Querétaro, Tabasco y Tlaxcala, las acciones para su cumplimiento se encuentran en proceso. El ACUERDO CEAV/JG/2017/PRIMERA-SE/03, relativo a la inscripción en el Registro Público de Organismos Descentralizados, de los nombramientos de las Direcciones Generales de Políticas Públicas, Capacitación e Investigación; de la Coordinación General de Delegaciones; de la Coordinación de Asesores del Comisionado Ejecutivo, así como de las Direcciones Generales Adjuntas para la Atención de Víctimas de Delitos, y para la Atención a Víctimas de Violaciones a Derechos Humanos, las acciones para su cumplimiento se encuentran en proceso, citando que era todo en cuanto al presente punto.-----

El Licenciado LUIS MIGUEL ORTIZ HARO AMIEVA, con base en la intervención realizada, preguntó si había algún comentario al respecto, por lo que al no haber, la Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 84 Septies de la Ley General de Víctimas, y 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, tomó conocimiento del seguimiento de cada uno de los Acuerdos citados por el Comisionado Ejecutivo. -----

ASUNTOS QUE EL DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD SOMETE A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. -----

7. PRESENTACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, AL TERCER TRIMESTRE 2017. ---

El Licenciado LUIS MIGUEL ORTIZ HARO AMIEVA, en desahogo del punto 7 del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, fracción XV y 59, fracción X de la LFEP, sometió a consideración el informe de la situación financiera y presupuestaria de la CEAV, al tercer trimestre 2017, preguntando si había comentarios al respecto, por lo que al no haber, solicitó que quienes estuvieran por su aprobación se sirvieran manifestarlo, aprobándose por mayoría de votos el siguiente Acuerdo: -----

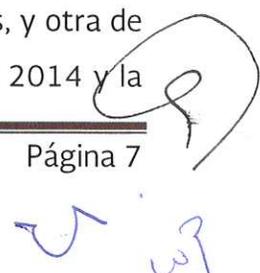
CEAV/JG/2017/TERCERA-SO/03-----

La Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, en el ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 58, fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, aprueba el Informe de la situación financiera y presupuestaria de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, al tercer trimestre 2017. -----

8. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL, AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017. -----

El Licenciado LUIS MIGUEL ORTIZ HARO AMIEVA, en desahogo del punto 8 del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 138, fracción III de la LGV; así como 58, fracción XV, y 59 de la LFEP, sometió a consideración la aprobación del Informe de la situación financiera del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, al 30 de septiembre de 2017, el cual se agregó a la carpeta de la presente Sesión, preguntando si había algún comentario al respecto, por lo que el Licenciado CARLOS JACINTO SERRANO GARCÍA solicitó el uso de la palabra. -----

El Licenciado CARLOS JACINTO SERRANO GARCÍA refirió que tenía una duda respecto del reporte de egresos del Fondo, había una cifra que citaba 383.1 millones de pesos, y otra de 333.6 millones de pesos, que pudiera ser porque una tenía información del año 2014 y la



otra del 2015. Acto continuo el Maestro SERGIO JAIME ROCHÍN DEL RINCÓN, solicitó ceder el uso de la palabra a la Maestra ELBA MATILDE LOYOLA ORDUÑA, quien explicó que en un principio se presentó el periodo del año, del 1 de enero al 30 de septiembre, que es lo que se agregó a la carpeta, siendo los 182 millones de pesos que se ejercieron durante el año, y posteriormente se hace un comparativo acumulado, para ver el impacto de la ejecución de los recursos, considerando desde el 1 de enero de 2015 al 30 de septiembre de 2017, indicando que por ello se presentaban esas diferencias. Acto continuo LIZ IVETT SÁNCHEZ REYNA, solicitó el uso de la palabra. -----

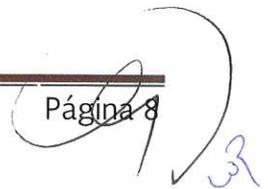
LIZ IVETT SÁNCHEZ REYNA solicitó se especificara la vía para que la Asamblea Consultiva aclarara dudas que surgieran respecto de los puntos a tratar. Acto continuo el Maestro SERGIO JAIME ROCHÍN DEL RINCÓN, solicitó el uso de la voz, refiriendo que se podría establecer comunicación con la Prosecretaria de la Junta de Gobierno. -----

Acto continuo el Licenciado LUIS MIGUEL ORTIZ HARO AMIEVA preguntó si había algún comentario, por lo que al no haber, solicitó que quienes estuvieran por la aprobación del Informe de la situación financiera del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral al 30 de septiembre de 2017, se sirvieran manifestarlo, aprobándose por mayoría de votos el siguiente Acuerdo: -----

CEAV/JG/2017/TERCERA-SO/04 -----

La Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 58, fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, aprueba el Informe de la situación financiera del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, al 30 de septiembre de 2017. -----

**9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CAMBIO DEL
NOMBRAMIENTO DE LA CIUDADANA ANITA MARÍA CONSUELO SUÁREZ
VALENCIA, COMO COORDINADORA GENERAL DE DELEGACIONES, Y DEL
CIUDADANO FERNANDO JESÚS MOLINAR BUSTOS COMO DIRECTOR GENERAL
ADJUNTO DE DELEGACIONES.** -----



El Licenciado LUIS MIGUEL ORTÍZ HARO AMIEVA, en desahogo del punto 9 del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por artículo 59, fracción VII, de la LFEP, sometió a consideración la propuesta de aprobación del cambio del nombramiento de la ciudadana ANITA MARÍA CONSUELO SUÁREZ VALENCIA, como Coordinadora General de Delegaciones, y del ciudadano FERNANDO JESÚS MOLINAR BUSTOS, como Director General Adjunto de Delegaciones, con efectos a partir del día de la fecha, preguntando a los presentes si tenían comentarios al respecto, por lo que al no haber, solicitó que quienes estuvieran por su aprobación se sirvieran manifestarlo, aprobándose por mayoría de votos el siguiente Acuerdo: -----

CEAV/JG/2017/TERCERA-SO/05 -----

La Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 58, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, aprueba el cambio del nombramiento de la ciudadana ANITA MARÍA CONSUELO SUÁREZ VALENCIA, como Coordinadora General de Delegaciones, y del ciudadano FERNANDO JESÚS MOLINAR BUSTOS como Director General Adjunto de Delegaciones, con efectos a partir del 16 de noviembre de 2017, para dejar sin efectos las anteriores designaciones como Directora General en la Coordinación General de Delegaciones, y como Coordinador General de Delegaciones, respectivamente. -----

El cambio de los nombramientos a que se refiere el presente Acuerdo, deberá registrarse en el Apartado de Administración del Registro Público de Organismos Descentralizados, en términos de lo previsto en los artículos 37, fracción II y 42, fracción II del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Los sueldos y prestaciones estarán sujetos a las normas que regulan los niveles salariales que emiten las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, atendiendo a las asignaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal. -----

**10. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA INCORPORACIÓN EN EL
ESTATUTO ORGÁNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, DE**



**LAS 15 DELEGACIONES APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO, EN LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA Y EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017. -----**

El Licenciado LUIS MIGUEL ORTIZ HARO AMIEVA, en desahogo del punto 10 del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 Septies, fracción II de la LGV, y 58, fracción VIII de la LFEP, sometió a consideración la aprobación de la incorporación en el Estatuto Orgánico de la CEAV, de las 15 Delegaciones aprobadas por la Junta de Gobierno, en la Primera Sesión Ordinaria y en la Primera Sesión Extraordinaria 2017, indicando que el documento fue agregado a la carpeta, preguntando si había comentarios al respecto, por lo que el Licenciado CARLOS JACINTO SERRANO GARCÍA, solicitó el uso de la palabra. -----

El Licenciado CARLOS JACINTO SERRANO GARCÍA, refirió que realizó la sugerencia de que se incorporara que la CEAV podrá crear Subdelegaciones, para el caso de que se requiera. Acto continuo el Maestro SERGIO JAIME ROCHÍN DEL RINCÓN solicitó el uso de la palabra, indicando que estaba previsto en el artículo 41 del Estatuto Orgánico de la CEAV. -----

El Licenciado LUIS MIGUEL ORTIZ HARO AMIEVA, pregunto si había comentarios adicionales al respecto, por lo que al no haber, solicitó que quienes estuvieran por su aprobación se sirvieran manifestarlo, aprobándose por mayoría de votos el siguiente Acuerdo: -----

CEAV/JG/2017/TERCERA-SO/06 -----

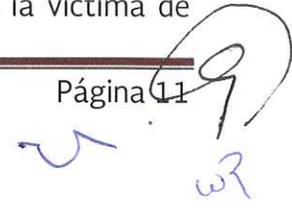
La Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, en ejercicio de la atribución conferida por los artículos 84 Septies, fracción II de la Ley General de Víctimas, y 58, fracción VIII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, aprueba la incorporación en el Estatuto Orgánico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, de las 15 Delegaciones aprobadas por la Junta de Gobierno, en la Primera Sesión Ordinaria y en la Primera Sesión Extraordinaria 2017. -----

Asimismo, instruye al Director General de la Entidad para que, en un plazo de 90 días hábiles, contados a partir de la entrada en vigor del Estatuto Orgánico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, queden instaladas las 15 Delegaciones aprobadas, y para que a más tardar 30 días hábiles posteriores a su instalación, se publique en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo de Circunscripción respectivo. -----

11. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE MEDIDAS EN MATERIA DE TRASLADOS. -----

El Licenciado LUIS MIGUEL ORTÍZ HARO AMIEVA, en desahogo del punto 11 del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 84 Septies, fracción II de la LGV, y 58 de la LFEP, para la aprobación de la modificación a los Lineamientos para el otorgamiento de medidas en materia de traslados, cedió la palabra al Maestro SERGIO JAIME ROCHÍN DEL RINCÓN, -----

El Maestro SERGIO JAIME ROCHÍN DEL RINCÓN refirió que la reciente reforma a la Ley General de Víctimas, publicada el pasado 3 de enero, incorporó el artículo 39 Bis, así como un artículo cuarto transitorio, en los que se prevé el otorgamiento de medidas de traslado con cargo al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, así como la emisión de lineamientos en la materia. Derivado de lo anterior, el pasado 26 de mayo se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los “Lineamientos para el otorgamiento de medidas en materia de traslados”, no obstante, resulta necesario reformar la citada normatividad, con el propósito de garantizar la máxima protección de los derechos de las víctimas, haciendo aún más eficiente el proceso para la obtención de las medidas de traslado, destacando que se elimina el requisito relativo a que la víctima presente la cotización del traslado, en caso de que el monto del mismo se solicite por anticipado, a fin de evitarle una carga administrativa adicional. Asimismo, como parte de la asistencia, se adiciona la obligación de la CEAV de realizar las cotizaciones de los traslados en los casos en que las víctimas soliciten las medidas por anticipado, tomando en consideración el principio de debida diligencia, previsto en el artículo 5 de la LGV. Se prevé que para efectos de la cotización del transporte aéreo que realicen las áreas de la CEAV, se tome en consideración una tarifa promedio entre la tarifa más alta y la más económica, agregando un 15%, derivado de la fluctuación en los precios a las que están sujetos los pasajes. Se incorpora la disposición prevista en las Reglas de Operación para el Funcionamiento del Fondo, relativa a que el monto del gasto no comprobable podrá ser de hasta el 25% del monto que le fue otorgado a la víctima de



manera anticipada por concepto de medidas de traslados. Se elimina el supuesto del tramo de vuelo superior a 2 horas para el acceso a la transportación aérea de las víctimas. Se incrementan los montos de apoyos de traslados, y finalmente se incorpora el supuesto de atención a casos del fuero común previsto en el artículo 88 bis de la LGV, citando que era todo en cuanto al presente punto. -----

El Licenciado LUIS MIGUEL ORTIZ HARO AMIEVA, preguntó a los presentes si había comentarios al respecto, por lo que al no haber, solicitó que quienes estuvieran por su aprobación se sirvieran manifestarlo, aprobándose por mayoría de votos el siguiente Acuerdo: -----

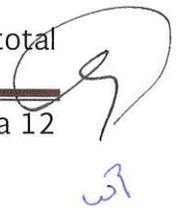
CEAV/JG/2017/TERCERA-SO/07 -----

La Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 84 Septies, fracción II de la Ley General de Víctimas, aprueba la modificación a los Lineamientos para el otorgamiento de medidas en materia de Traslados. -----

12. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DEL INFORME RESULTANTE DE LAS AUDITORIAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADOS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. --

En desahogo del punto 12 del Orden del Día, el Licenciado LUIS MIGUEL ORTIZ HARO AMIEVA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 62, fracción III, de la LFEP, cedió la palabra al Licenciado LUIS GRIJALVA TORRERO, para la presentación del Informe resultante de las Auditorías, Exámenes y Evaluaciones realizados a la Entidad. -----

El Licenciado LUIS GRIJALVA TORRERO, refirió que en lo que corresponde al área de Auditoría Interna, al inicio del periodo se tenían cinco observaciones en proceso, de las cuales cuatro ya fueron solventadas, quedando pendiente una; en el mismo periodo se practicó una Auditoría, en la que se determinaron cuatro observaciones, quedando cinco en proceso de atención, considerando la que estaba pendiente. Asimismo, se asistió en carácter de asesor, a una Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. En materia de Quejas y Denuncias, al inicio del periodo se tenían 94, se recibieron 40; resultando un total



de 134, de las cuales 12 fueron resueltas improcedentes; quedando 122 en proceso. En cuanto a los Procedimientos Administrativos de Responsabilidades, al inicio del periodo se tenían 5 en trámite, mismos que fueron resueltos de manera absoluta, en este trimestre no se iniciaron procedimientos, por lo que al cierre del trimestre no se tiene procedimientos en proceso. Por su parte, el Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, ha brindado asesoría, promoción y seguimiento para impulsar el desempeño institucional de la Entidad; a partir del análisis de los siguientes temas: -----

Opinión trimestral de los avances y resultados de las Bases de Colaboración; Implementación de la Estrategia Digital Nacional; se emitió el Informe de Evaluación al Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno, correspondiente al segundo trimestre; se dio seguimiento a los compromisos derivados del Programa de Mejora Regulatoria; se opinaron las modificaciones de tres instrumentos normativos; asimismo, se acudió a cinco eventos de acta de entrega-recepción. Finalmente, se impulsó el proyecto de mejora de la gestión denominado "Solicitud de apoyos para traslados a víctimas", registrado ante la SFP. -----

El Licenciado LUIS MIGUEL ORTIZ HARO AMIEVA, con base en la intervención realizada, preguntó a los presentes si tenían comentarios al respecto, por lo que, al no haber, la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, de la LFEP, y 84 Septies de la LGV, tomó conocimiento del Informe resultante de las Auditorías, Exámenes y Evaluaciones realizados a la Entidad. -----

Acto continuo el Licenciado LUIS MIGUEL ORTIZ HARO AMIEVA cedió el uso de la voz al Licenciado ROBERTO RAFAEL CAMPA CIFRIAN. -----

El Licenciado ROBERTO RAFAEL CAMPA CIFRIAN preguntó a los integrantes de la Junta de Gobierno si había comentarios adicionales, por lo que NORMA LIBRADA LEDEZMA ORTEGA, solicitó el uso de la voz. -----

NORMA LIBRADA LEDEZMA ORTEGA, citó que por ser la primer Sesión con la intervención de la Asamblea Consultiva su participación fue un tanto limitada, a pesar de que contaban con la carpeta, no obstante, hay datos que consultarían con la CEAV. Destacó que el



desarrollo de los puntos fue muy relevante, y por la experiencia que tienen los integrantes de la Asamblea Consultiva resaltó la importancia del tema de los traslados, las reparaciones, y las auditorías, ya que al tener contacto directo con las víctimas día a día, observan las complicaciones que se presentan. -----

Acto seguido el Licenciado ROBERTO RAFAEL CAMPA CIFRIÁN, agradeció la intervención realizada. -----

13. CLAUSURA DE LA SESIÓN -----

El Licenciado ROBERTO RAFAEL CAMPA CIFRIÁN, agradeció la asistencia de las y los presentes, y sin más que agregar, declaró formalmente concluidos los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria 2017 de la Junta de Gobierno, de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, siendo las **dieciocho horas con quince minutos** del día de su inicio, firmando al calce de la presente Acta, los que intervinieron en la misma. -----

LIC. ROBERTO RAFAEL CAMPA CIFRIÁN

Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

LIC. LUIS MIGUEL ORTIZ HARO AMIEVA

Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

ACT. ALEJANDRO SIBAJA RÍOS

Director General de Programación y Presupuesto "B" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e Integrante Suplente de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

ING. LUIS MARIANO HERMOSILLO SOSA

Director General de Presupuesto y Recursos Financieros de la Secretaría de Educación Pública e Integrante Suplente de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

LIC. FERNANDO GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ

Coordinador General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Salud e Integrante Suplente de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

NORMA LIBRADA LEDEZMA ORTEGA

Asamblea Consultiva de la CEAV e Integrante Propietaria de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

JOSÉ PABLO GIRAULT RUIZ

Asamblea Consultiva de la CEAV e Integrante Suplente de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2017 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el 16 de noviembre de 2017.

LIZ IVETT SÁNCHEZ REYNA

Asamblea Consultiva de la CEAV e Integrante
Propietaria de la Junta de Gobierno de la
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas



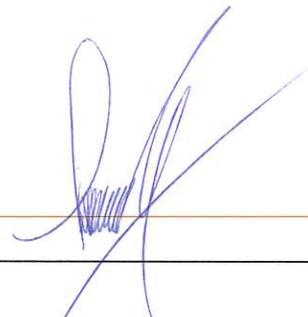
MTRO. SERGIO JAIME ROCHÍN DEL RINCÓN

Comisionado Ejecutivo de la Comisión Ejecutiva
de Atención a Víctimas e Integrante Propietario
de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva
de Atención a Víctimas



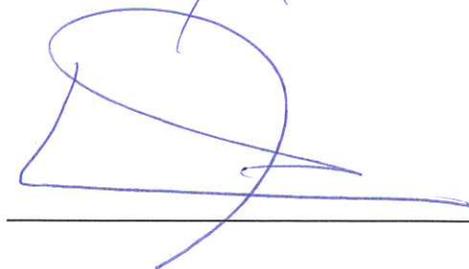
LIC. CARLOS JACINTO SERRANO GARCÍA

Subdelegado y Comisario Público Suplente de la
Secretaría de la Función Pública



LIC. LUIS GRIJALVA TORRERO

Titular de la Unidad Encargada del Control y
Vigilancia de la Comisión Ejecutiva de Atención a
Víctimas



LIC. ANABEL NAACHIELY ROMERO LÓPEZ

Directora General de Asuntos Jurídicos de la
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y
Prosecretaria de la Junta de Gobierno de la
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas



La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2017 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el 16 de noviembre de 2017.